

**INFIVALLE**  
**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.016 DE 2013**  
(27 de Septiembre de 2013)

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL **PLAN INDICATIVO** CORRESPONDIENTE AL PLAN ESTRATÉGICO INFIVALLE: HAGÁMOSLO BIEN 2012 - 2015”.

La Junta Directiva del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca INFIVALLE, en el ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo de Junta Directiva No. 036 del 13 de Diciembre de 2012, en su Artículo No. 2 autorizó los ajustes y modificaciones al Plan, de acuerdo con los programas y proyectos en él incluido y las proyecciones financieras a largo plazo.

Que vencido el término para desarrollar los ajustes y modificaciones al Plan Estratégico, la Junta Directiva reiteró el compromiso de la Gerencia en esta materia.

Que el Decreto No. 1117 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ordena la vigilancia especial de la Superintendencia Financiera para los INFIS que capten excedentes de liquidez de los entes territoriales.

Que la Gerencia de INFIVALLE solicito a la Superintendencia Financiera la vigilancia especial.

Que en la revisión del plan indicativo por parte del Comité de Planeación, en reunión del 13 de Septiembre de 2013, se detectó debilidades en su gestión.

Que se hace necesario realizar los ajustes y modificaciones con el objetivo de hacer eficiente la rendición de cuentas en línea.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto se

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan indicativo de INFIVALLE: HAGÁMOSLO BIEN 2012 - 2015, según la matriz adjunta:



**PLAN ESTRATÉGICO: INFIVALLE HAGAMOSLO BIEN  
PLAN INDICATIVO**

**EJE: ECONÓMICO**

OBJETIVO: Crecer el patrimonio y la intermediación financiera responsable de INFIVALLE durante el cuatrienio 2012 - 2015.

| PROGRAMA                    | OBJETIVO   | SUB PROGRAMAS              | PROYECTOS                    | META PRODUCTO   | PONDERACIÓN |
|-----------------------------|--|----------------------------|------------------------------|---|-------------|
| Financiación del desarrollo | Cubrir necesidades de financiamiento de los municipios del Valle del Cauca, Secretarías y entes descentralizados de la Gobernación del Valle, de proyectos de inversión productiva pública y privada | D2: "Dinero y Desarrollo". | Red Pacífico                 | \$10,000 millones obtenidos en la articulación la demanda y la oferta de financiamiento de proyectos de inversión pública local, subregional y regional.  | 10%         |
|                             |  |                            | Depósitos para el desarrollo | El 100 % de las acciones para la recuperación de buen nombre, la imagen institucional y restauración de relaciones comerciales con los clientes naturales se han ejecutado.<br>\$140.000 millones en depósitos para la financiación del desarrollo. | 30%         |

|  |  |  |                             |  |     |
|--|--|--|-----------------------------|--|-----|
|  |  |  | Créditos para el desarrollo | Desembolsar créditos por \$200.000 millones a municipios, departamentos y sus descentralizadas para el desarrollo. | 20% |
|--|--|--|-----------------------------|--|-----|

**EJE: INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** Consolidar la eficiencia en la gestión de los riesgos financieros, la capacidad gerencial, operativa y de autocontrol en los funcionarios de INFIVALLE, durante el cuatrienio 2012 - 2015.


| PROGRAMA   | OBJETIVO  | SUB PROGRAMAS                                     | PROYECTOS       | META PRODUCTO  | PONDERACIÓN |
|--|---|---|-----------------|--|-------------|
| DOBLE AA   | El 95 % de los riesgos propios de la financiación del desarrollo se previnieron, controlaron y dispersaron, durante el cuatrienio 2012 -2015. | Alarmas para financiación del desarrollo regional | Signos Vitales  | El 91 % de la cartera de crédito es productiva.  | 30%         |
|  |   |   |                 | El 90% de los factores que originan riesgo crediticio están identificados y tienen la cobertura necesaria. |             |
| El 100 % de la documentación exigida por la Calificadora de riesgos es suficiente y se entrega oportunamente |   |   |                 |  |             |
|  | El 90% del desempeño laboral de los funcionarios de INFIVALLE se mantiene optimo, durante el  | Acciones de modernización institucional           | Misión Clientes | 100 % de los funcionarios capacitados en atención al cliente y formación para el desempeño del cargo       | 20%         |

|  |                            |  |  |  |  |
|--|----------------------------|--|--|--|--|
|  | cuatrienio<br>2012 - 2015. |  |  | 100 % de las acciones del plan para el bienestar de los funcionarios realizadas oportunamente. |  |
|  |                            |  |  | El 75 % de la infraestructura tecnológica se actualiza   |  |

ARTÍCULO SEGUNDO: Reiterar el compromiso a la Gerencia de diseñar las proyecciones financieras a largo plazo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en Santiago de Cali a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013)



OCTAVIO MEJÍA DUQUE  
Presidente

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



YOLANDA ACOSTA MANZANO  
Secretaria